



**ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
PRESENCIAL**

**LA-914029972-E4/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS-04/2022
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA CULTURA DEL AGUA"**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las **16:00 dieciséis horas del día miércoles 07 siete de diciembre de 2022 dos mil veintidós**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, **para llevar a cabo la celebración del fallo** en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte del licitante que participa en el presente PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E4/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS-04/2022 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA CULTURA DEL AGUA", propuesta que fue analizada por el área requirente de la Dirección Técnica a través del Encargado del Despacho de la Subdirección de Cuencas y Cultura del Agua (Área Requirente), conjuntamente con la Subdirección de Informática e Innovación, por lo que a la parte técnica se refiere, asimismo, por la Subdirección de Servicios Generales, en cuanto a la documentación administrativa presentada, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha 19 de enero de 2022, Germán Arturo Martínez Santoyo, Director General de la Comisión Nacional del Agua, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4, 7 BIS, fracción IV, 9, fracciones I, V, VI, XXVI, XXXIII, XXXV, XXXVII y LIV, 12 fracciones I, VIII y XII, y 84 BIS de la Ley de Aguas Nacionales; 6 primer párrafo y 13 fracciones, I, II, IV, V, VI, XI, XXVI, incisos a) y d) del Reglamento Interior de la Comisión Nacional del Agua, publicó los LINEAMIENTOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO E005 "CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE" EN RELACIÓN A LAS ACCIONES DEL CULTURA DE AGUA.

2.- Con fecha 30 treinta de agosto de 2022, "LA CEAJ" formalizó el ANEXO DE EJECUCIÓN NO. JAL/E005/01/2022, anexo correspondiente al PROGRAMA "CAPACITACIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE "EN MATERIA DE CULTURA DEL AGUA.

3.- El Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 visión 2040, dentro el eje de "DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO" prevé como objetivos de la gestión integral del agua el garantizar el derecho humano al agua y saneamiento, a través de la gestión integral del recurso hídrico con visión de cuenca, que asegure un aprovechamiento sustentable y equitativo del agua superficial y subterránea, y permita la conservación de

la biodiversidad y los procesos ecosistémicos, lo anterior, mediante la construcción de la infraestructura sensible al agua que genera resiliencia ante los efectos del cambio climático, que incremente y amplíe el acceso a los servicios íntegros y de calidad de los servicios públicos de agua, alcantarillado, tratamiento y saneamiento en el estado de Jalisco, fomentando así la cultura del aprovechamiento racional y la generación de una cultura ambiental que logre concientizar a los jaliscienses sobre el uso del agua.

4.- Que la Dirección Técnica, por conducto de la Jefatura de Gestión de Cuencas y Cultura del Agua, generó, tramitó y presentó la Solicitud de Adquisición de Bienes y Servicios número 2153, fechada el 31 (treinta y uno) de octubre de 2022 (dos mil veintidós) e ingresada el 10 diez de noviembre de 2022 dos mil veintidós, correspondientes a la solicitud de contratación de las Acciones de **FORTALECIMIENTOS** solicitud en la cual se detallaron los bienes a contratar con su respectiva ficha técnica y demás documentación relativa a las **Acciones de FORTALECIMIENTOS de Espacios de Cultura del Agua**, solicitud de adquisición que obra en el expediente respectivo del proceso de Licitación y al cual se adjunta el estudio/investigación de mercado que marca la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

5.- Que mediante oficio CEAJ DG-919/2022 el Director General designó a la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación a través de la Subdirección de Informática e Innovación como representante **RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO ADMINISTRAR Y VERIFICAR EL CONTRATO QUE SE CELEBRE.**

6.- Que con fecha 15 (quince) de noviembre de 2022, (dos mil veintidós), se autorizan y/o aprueban las Bases del procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E4/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS-04/2022** por los asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, mismas que fueron publicadas, conforme a lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el jueves 17 (diecisiete) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós) en el Diario Oficial de la Federación, en la plataforma de CompraNet y en el portal Web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco www.ceajjalisco.gob.mx en el apartado Adquisiciones CEA.

7. Que conforme a lo establecido en el punto 4 de las Bases de la presente licitación, y lo establecido en los artículos 26BIS Fracción I, párrafo segundo, 33BIS y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como, los artículos 45 y 46 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con fecha al 23 (veintitrés) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós) no se recibieron preguntas por alguna empresa interesada en participar, por lo que se llevó el acto de Junta de Aclaraciones el 25 (veinticinco) de noviembre de 2022 (dos mil veintidós), conforme a lo establecido en el Acta de Junta de

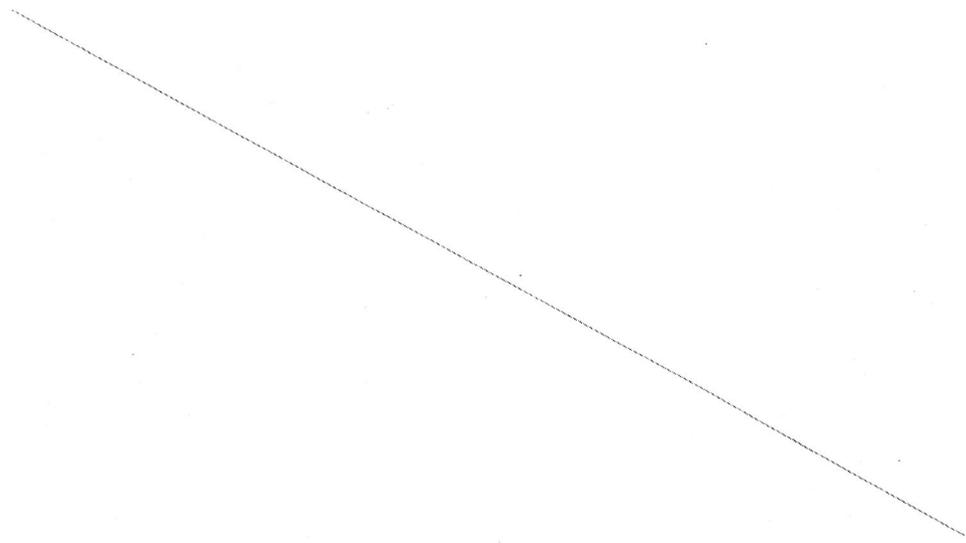


Aclaraciones, y que obra en el expediente correspondiente, misma que fue publicada en la plataforma de CompraNet y en el portal Web de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco www.ceajalisco.gob.mx en el apartado Adquisiciones CEA.

8.- Que con fecha viernes 02 dos de diciembre de 2022 dos mil veintidós, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, conforme a lo establecido en el punto 6. "PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES", y 6.2 "DESARROLLO DEL EVENTO", ante los miembros asistentes a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, acto al cual y conforme a la lista de asistencia de participantes únicamente acudió un sólo licitante siendo AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., presentando su propuesta técnico-económica en sobre cerrado, y dejando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, acta que suscriben los miembros asistentes a la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de la cual se le informó al licitante AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V., que dicha acta de presentación y apertura podría ser consultada mediante la Página de CompraNet y Página Web/Portal de Adquisiciones de este Organismo, previo a que la misma fuera publicada en las plataformas y/o páginas antes mencionadas.

Dándose lectura de la presentación de propuestas de la siguiente manera, por lo que se refiere a los documentos de manera cuantitativa, y que se encuentra asentado en el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones; como se muestra en la siguiente imagen, derivada de la referida Acta:

[Handwritten mark]



[Handwritten signatures and initials]

CUADRO DE CUMPLIMIENTO CUANTITATIVO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:

DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUNTO 6.1	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
ANEXO 1 (Propuesta Técnica).	a)	PRESENTA
ANEXO 2 (Propuesta Económica).	b)	PRESENTA
ACREDITACIÓN mediante cualquiera de las siguientes opciones: Anexo 3 (Acreditación), o Escrito bajo protesta de decir verdad que contenga los mismos datos del anexo 3, o Fotocopia de la constancia del RUPC Estatal y Federal, o Escrito bajo protesta de decir verdad informando el número de registro del RUPC se encuentra (n) en trámite.	c)	PRESENTA
ANEXO 4 (Manifiesto).	d)	PRESENTA
ANEXO 5 (Cumplimiento de Normas). Manifestado que los servicios ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o en su caso las Normas de Referencia, señalando la correspondiente a cada partida conforme al Anexo técnico de la presente LICITACIÓN. <u>En caso de que no aplique ninguna, el Licitante deberá así manifestarlo.</u>	e)	PRESENTA
Copia de: Norma Oficial Mexicana, Norma Internacional o Norma de referencia, de cada partida afectada, según se señala para cada una en el Anexo Técnico.	f)	PRESENTA
ANEXO 6 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio sólo para licitantes MIPyME.	g)	PRESENTA
ANEXO 7 (Sólo Para proveedores Nacionales Manifestación de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	h)	PRESENTA

[Handwritten signatures and initials]

DOCUMENTACIÓN	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUNTO 6.1	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
ANEXO 8 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D). Adjuntar Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, deberá presentarse en sentido positivo y con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha establecida para la presentación y apertura de propuesta, emitida por el SAT.	i)	PRESENTA
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones patronales ante el IMSS). Adjuntar Constancia de la opinión en sentido positiva vigente emitida por el IMSS de acuerdo al ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR.	jj)	PRESENTA
ANEXO 10 (Constancia de Situación Fiscal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT) Adjuntar Constancia de Opinión Positiva vigente emitida por el INFONAVIT, deberá ser con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha establecida para la presentación y apertura de la propuesta.	k)	PRESENTA
ANEXO 11 (Fotocopia de Identificación Oficial del Representante Legal Vigente, de quien firma la propuesta).	l)	PRESENTA
ANEXO 12 (Declaración de Integridad y no Colusión de Proveedores).	m)	PRESENTA
Anexo 13 (Carta original del Fabricante y/o Distribuidor Mayorista dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, haciendo mención del presente proceso de licitación que respalde al concursante respecto de los artículos ofertados por el mismo, según corresponda a la partida ofertada. (Formto Libre en hoja membretada de quien la expide).	n)	PRESENTA
Anexo 14 (Presentar carta garantía del producto ofertado por un periodo mínimo de 12 meses, según corresponda a la partida ofertada.	o)	PRESENTA
Conforme al punto número 6 "NOTA IMPORTANTE", de las Bases de Licitación la documentación presentada en archivo electrónico (PDF).		NO PRESENTA

Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar. Con fundamento en el Artículos 26 fracción I párrafo noveno, y 26 Bis fracción I, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De igual manera, en el Acta de Presentación y Apertura de Propuestas de conformidad a lo establecido en el punto 6.2 de las Bases del procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E4/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS-04/2022 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA CULTURA DEL AGUA"**, se dio lectura al total de su oferta económica, por partida antes del Impuesto al Valor Agregado, como se detalla en la siguiente imagen derivada del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas:



PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)
1	BAFLE	8	PIEZA	NO PARTICIPA
2	COMPUTADORA	8	PIEZA	NO PARTICIPA
3	IMPRESORA	8	PIEZA	NO PARTICIPA
4	MICROFONO	8	PIEZA	\$499.00
5	NO BREAK	8	PIEZA	\$4,390.00
6	PROYECTOR	8	PIEZA	NO PARTICIPA

Que los Miembros del Comité Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y conforme a lo establecido en el punto número 10 de la "NOTIFICACIÓN DEL FALLO", de las Bases de Licitación respectivas, y con fundamento a lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se emite el presente Fallo para lo cual se establecen los siguientes:

RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

I.- Que la "**Convocante**" Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Convocó al procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E4/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS-04/2022 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA CULTURA DEL AGUA"**, mediante su publicación en el Diario Oficial de la Federación, en la Página de CompraNet, y Página Web/Portal de adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, y analizadas las etapas del procedimiento conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación Pública Nacional Presencial referidas, así como, la Evaluación Técnica (**DICTAMEN TÉCNICO**), emitido por el Área requirente de la Dirección Técnica, conjuntamente con la Subdirección de Informática e Innovación Dirección Administrativa, así como, la "Evaluación Administrativa", que suscribe la Subdirección de Servicios Generales, (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), que se adjuntan al presente fallo. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

II.- Que de acuerdo al **Cuadro Cuantitativo** de cumplimiento de presentación de los documentos y posteriormente, a la Evaluación-Administrativa efectuada por la



Subdirección de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), relacionada con la propuesta del único licitante **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, y relacionado con los documentos solicitados en el punto 6. y 6.1., de las Bases que rigen el presente proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E4/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS-04/2022 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA CULTURA DEL AGUA"** que conforme a la Evaluación Administrativa efectuada por la Jefatura de Compras Gubernamentales y Validada por la Subdirección de Servicios Generales (Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales), se determina administrativamente lo siguiente:

(A large diagonal line is drawn across the page, indicating that the signature area is blank or that the content has been redacted.)

(Handwritten signatures and initials on the right side of the page.)

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO DE LA
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-914029972-E4/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS-04/2022
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA CULTURA DEL AGUA"
CELEBRADO EL DÍA MIERCOLES 07 SIETE DE DICIEMBRE DE 2022"

(Handwritten signature or mark.)

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-914029972-E4/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS-04/2022
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA CULTURA DEL AGUA"

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción I, 36 y 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 Fracciones II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Administrativo-Legal, mismo que es elaborado por la C. Martha Erika Miranda Torres-Comprador, revisado por la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia- Jefe de Compras Gubernamentales y validado por el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo-Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 6 y 6.1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición mediante Licitación Pública Nacional Presencial LA-914029972-E4/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS-04/2022 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA CULTURA DEL AGUA", respecto a la revisión de los documentos administrativos-legales presentados por el licitante con relación a los incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o) y del punto 6.1 de las Bases de Licitación referida, resultando la siguiente:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-LEGAL (DICTAMEN ADMINISTRATIVO)

ANEXO (DOCUMENTACIÓN)	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUNTO 6.1	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
ANEXO 1 (Propuesta Técnica).	a)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
ANEXO 2 (Propuesta Económica).	b)	CUMPLE
ACREDITACIÓN mediante cualquiera de las siguientes opciones: Anexo 3 (Acreditación), o Escrito bajo protesta de decir verdad que contenga los mismos datos del anexo 3, o Fotocopia de la constancia del RUPC Estatal y Federal, o Escrito bajo protesta de decir verdad informando el número de registro del RUPC se centra (n) en trámite.	c)	CUMPLE (RUPC ESTATAL NO. P20673)
ANEXO 4 (Manifiesto).	d)	CUMPLE
ANEXO 5 (Cumplimiento de Normas). Manifiesto que los servicios ofertados cumplen con las Normas Oficiales Mexicanas, Normas Mexicanas, Normas Internacionales o en su caso las Normas de Referencia, señalando la correspondiente a cada partida conforme al Anexo técnico de la presente LICITACIÓN. <u>En caso de que no aplique ninguna, el Licitante deberá así manifestarlo.</u>	e)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
Copia de: Norma Oficial, Norma Mexicana, Norma Internacional o Norma de Referencia, de cada partida afectada, según se señala para cada una en el Anexo Técnico.	f)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE) (NO APLICA PARA LA PARTIDA IDENTIFICADA CON EL PROGRESIVO NO. 4)
ANEXO 6 (ESTRATIFICACIÓN) Obligatorio sólo para licitantes MIPyME.	g)	CUMPLE (PEQUEÑA)
ANEXO 7 (Sólo Para proveedores Nacionales Manifestación de estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	h)	CUMPLE
ANEXO 8 (Manifiesto de Cumplimiento al Artículo 32-D). Adjuntar Constancia de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales, deberá presentarse en sentido positivo y con una vigencia a no mayor a 30 días a la fecha establecida para la presentación y apertura de propuesta, emitida por el SAT.	i)	CUMPLE



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

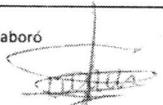


LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
 LA-914029972-E4/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS-04/2022
 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA CULTURA DEL AGUA"

Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción I, 36 y 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 Fracciones II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Administrativo-Legal, mismo que es elaborado por la C. Martha Erika Miranda Torres-Comprador, revisado por la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia- Jefe de Compras Gubernamentales y validado por el L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo-Subdirector de Servicios Generales, el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 6 y 6.1 de las Bases del Procedimiento de Adquisición mediante Licitación Pública Nacional Presencial LA-914029972-E4/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS-04/2022 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA CULTURA DEL AGUA", respecto a la revisión de los documentos administrativos-legales presentados por el licitante con relación a los incisos: a), b), c), d), e), f), g), h), i), j), k), l), m), n), o) y del punto 6.1 de las Bases de Licitación referida, resultando la siguiente:

EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA-LEGAL (DICTAMEN ADMINISTRATIVO)

ANEXO (DOCUMENTACIÓN)	INCISOS DE REFERENCIA DENTRO DE LAS BASES DE LICITACIÓN PUNTO 6.1	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.
Anexo 9 (Manifiesto de Cumplimiento de Obligaciones patronales ante el IMSS). Adjuntar Constancia del Resultado de la Opinión en sentido Positivo vigente emitida por el IMSS, de acuerdo al ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR.	j)	CUMPLE
ANEXO 10 (Constancia de Situación Fiscal del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores INFONAVIT) Adjuntar Constancia de Opinión Positiva vigente emitida por el INFONAVIT, deberá ser con una vigencia no mayor a 30 días a la fecha establecida para la presentación y apertura de la propuesta.	k)	CUMPLE
ANEXO 11 (Fotocopia de Identificación Oficial del Representante Legal Vigente, de quien firma la propuesta).	l)	CUMPLE
ANEXO 12 (Declaración de Integridad y no Colusión de Proveedores).	m)	CUMPLE
Anexo 13 (Carta original del Fabricante y/o Distribuidor Mayorista dirigida a la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, haciendo mención del presente proceso de licitación que respalde al concursante respecto de los artículos ofertados por el mismo, según corresponda a la partida ofertada. (Formato Libre en hoja membretada de quien la expide)	n)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)
Anexo 14 (Presentar Carta Garantía de producto ofertado por un periodo mínimo de 12 meses, según corresponda a la partida ofertada).	o)	CUMPLE (ADMINISTRATIVAMENTE)

Elaboró

 C. Martha Erika Miranda Torres
 Comprador

Revisó

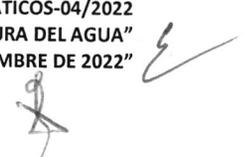
 Lic. Martha Leticia Márquez Tapia
 Jefe de Compras Gubernamentales

Validó

 L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo
 Subdirector de Servicios Generales









III.- Que conforme a la "EVALUACIÓN-TÉCNICA", efectuada por el área requirente designada de la Dirección Técnica, conjuntamente con la Subdirección de Informática e Innovación, elaborada por el L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez – Subdirector de Informática e Innovación, y validado por el Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez – Encargado de Despacho de la Subdirección de Cuencas y Cultura del Agua de la Dirección Técnica (Área Requirente), relacionado con la propuesta del único licitante que presentó su propuesta siendo **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitados en el punto 6. y 6.1., de las Bases que rigen el presente proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E4/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS-04/2022 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA CULTURA DEL AGUA"**, se determina Técnicamente lo siguiente, considerando lo establecido en Bases y derivado de la Junta de Aclaraciones:

DICTAMEN TÉCNICO



COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
LA-914029972-E4+AJR-2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJ-SII-ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS-04/2022
"ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA CULTURA DEL AGUA"



Con fundamento a lo establecido en los Artículos 1 Fracción IV, 26 Fracción I, 26 BIS Fracción I, 36 y 37 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 2 Fracciones II y III, y demás aplicables de su Reglamento, se obtiene el siguiente Dictamen Técnico, mismo que es elaborado y revisado por el L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez - Subdirector de Informática e Innovación de la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación y validado por el Ing. Raúl Alberto Acosta Pérez - Encargado del Despacho de la Subdirección de Cuentas y Cultura del Agua de la Dirección Técnica (Área Requerente), el cual se realiza considerando lo establecido en el punto 6 y 6.1 de las Bases del Procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial -LA-914029972-E4/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJ-SII-ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS-04/2022 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA CULTURA DEL AGUA", respecto a la revisión de los documentos técnicos presentados por el único licitante con relación a los incisos a) Anexo 1 Propuesta Técnica, e) Anexo 5 Cumplimiento de Normas, f) Copia de Normas, n) ANEXO 13, o) ANEXO 14, conforme a las Bases de licitación referidas, evaluación que arrojó el siguiente resultado.

EVALUACIÓN TÉCNICA (DICTAMEN TÉCNICO)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	ESPECIFICACIONES	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	LICITANTE:				
					AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.				
DETALLE DE LA SOLICITUD DE BIENES Y/O SERVICIOS: 2153					Inciso a) ANEXO 1 PROPOSTA TÉCNICA	Inciso e) ANEXO 5 CUMPLIMIENTO DE NORMAS	Inciso f) Copia de Normas	Inciso n) CARTA ORIGINAL DEL FABRICANTE Y/O ENTREGADOR DE BIENES ENTREGADA VERIFICADA A LA OFERTANTE DEL AGUA DE JALISCO (FIRMADO POR QUIEN LA ENTREGA)	Inciso o) ANEXO 14 PROPOSTA DE GARANTÍA DEL PRODUCTO ENTREGADO POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 12 MESES
1	BAFLE	<p>BUFLE. Conectividad Bluetooth. Presencia de 7000w. 2 entradas de 6.3 mm. Controler independiente para modular las coras altas o bajas. Entradas para fuente micro SD y memoria USB Entrada aux de 3.5 mm. Batería recargable para mínimo 4 horas. Diseño portátil y tamaño compacto para traslado.</p> <p>LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS CITADOS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN DEBERÁN: 1. PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE O MAYORISTA DIRIGIDA A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO HACIENDO MENCIÓN DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN Y RESPALDE AL CONCURSANTE RESPECTO DE LOS ARTICULOS OFERTADOS POR EL MISMO. 2. PRESENTAR CARTA GARANTÍA DEL PRODUCTO OFERTADO POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 12 MESES. 3. EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS, NO PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE ENERO DE 2022. 4. TODAS LAS ESPECIFICACIONES SON MÍNIMAS PODRÁN OFERTARSE EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES.</p>	8	PIEZA	NO PARTICIPÓ	NO PARTICIPÓ	NO PARTICIPÓ	NO PARTICIPÓ	NO PARTICIPÓ
2	COMPUTADORA	<p>COMPUTADORA Factor Forma All In One. Procesador Intel Core i3. RAM de 8 GB. Disco duro de 256 GB. Pantalla FHD de 23" WIFI, Ethernet, Bluetooth. Windows 10 64 bits.</p> <p>LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS CITADOS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN DEBERÁN: 1. PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE O MAYORISTA DIRIGIDA A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO HACIENDO MENCIÓN DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN Y RESPALDE AL CONCURSANTE RESPECTO DE LOS ARTICULOS OFERTADOS POR EL MISMO. 2. PRESENTAR CARTA GARANTÍA DEL PRODUCTO OFERTADO POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 12 MESES. 3. EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS, NO PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. 4. TODAS LAS ESPECIFICACIONES SON MÍNIMAS PODRÁN OFERTARSE EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES.</p>	8	PIEZA	NO PARTICIPÓ	NO PARTICIPÓ	NO PARTICIPÓ	NO PARTICIPÓ	NO PARTICIPÓ
3	IMPRESORA	<p>IMPRESORA 11 PPM B&W 5 PPM Color. 4800 X 1200 DPI. Conectividad inalámbrica. Sistema de tarjetas de tinta. Impresión por ambos caras. Estación de almacenamiento automática.</p> <p>LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS CITADOS EN LA PRESENTE REQUISICIÓN DEBERÁN: 1. PRESENTAR CARTA DEL FABRICANTE O MAYORISTA DIRIGIDA A LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO HACIENDO MENCIÓN DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN Y RESPALDE AL CONCURSANTE RESPECTO DE LOS ARTICULOS OFERTADOS POR EL MISMO. 2. PRESENTAR CARTA GARANTÍA DEL PRODUCTO OFERTADO POR UN PERÍODO MÍNIMO DE 12 MESES. 3. EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS, NO PODRÁ EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. 4. TODAS LAS ESPECIFICACIONES SON MÍNIMAS PODRÁN OFERTARSE EQUIPOS CON CARACTERÍSTICAS SUPERIORES.</p>	8	PIEZA	NO PARTICIPÓ	NO PARTICIPÓ	NO PARTICIPÓ	NO PARTICIPÓ	NO PARTICIPÓ

Raul
E
Juan
X
E

X

V.- Acto seguido y habiendo analizado y realizando la Evaluación Económica de la propuesta económica del único Licitante que presentó su propuesta siendo **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, se presenta mediante el siguiente cuadro de Evaluación Económica, conforme a su Anexo 2 (Propuesta Económica), siendo lo que a continuación se detalla, conforme a la Evaluación elaborada por la Lic. Martha Leticia Márquez Tapia – Jefe de Compras Gubernamentales, revisada por el L.A. Hermilio de la Torre Delgado – Subdirector de Servicios Generales y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, y validada por el Director Administrativo, Jurídico e Innovación:

EVALUACIÓN ECONÓMICA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.				
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	MARCA / MODELO
1	BAFLE	8	PIEZA	NO PARTICIPA				
2	COMPUTADORA	8	PIEZA	NO PARTICIPA				
3	IMPRESORA	8	PIEZA	NO PARTICIPA				
4	MICROFONO	8	PIEZA	\$499.00	\$3,992.00	\$638.72	\$4,630.72	STEREN-MIC-720
5	NO BREAK	8	PIEZA	\$4,390.00	\$35,120.00	\$5,619.20	\$40,739.20	CYBERPOWER CP1350AVRLCD
6	PROYECTOR	8	PIEZA	NO PARTICIPA				

En mérito de lo anterior, y con fundamento en lo establecido en los artículos 36, 36 BIS, 37, 37BIS, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y artículos 47 párrafo noveno, 48 Fracción III, 2 Fracción IX, y lo correspondiente a su Reglamento, se emiten las siguientes:

PROPOSICIONES:

PRIMERA.- Que el Licitante **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, al haber presentado una propuesta Técnica, Administrativa y Económica que reúne los requisitos solicitados en los puntos 6 y 6.1 de las Bases de Licitación que rigen el presente procedimiento de contratación, y considerando lo establecido en el Apartado de Antecedentes, Resultandos y Considerandos, y ser una propuesta favorable, es procedente **ADJUDICAR** al Proveedor **AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**,

la Partida identificada con el progresivo 4 consistente en la **Adquisición de 8 micrófonos** derivada del presente procedimiento de contratación mediante **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E4/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS-04/2022 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA CULTURA DEL AGUA"**, de acuerdo a la siguiente propuesta de la Partida 4:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.				
				PRECIO UNITARIO (ANTES DE IVA)	SUBTOTAL	IVA	TOTAL	MARCA / MODELO
4	MICROFONO	8	PIEZA	\$499.00	\$3,992.00	\$638.72	\$4,630.72	STEREN-MIC-720

Lo anterior por un monto total antes del Impuesto al Valor Agregado por **\$3,992.00 (tres mil novecientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional)**, lo que nos arroja un Impuesto al Valor Agregado de **\$638.72 (seiscientos treinta y ocho pesos 72/100 moneda nacional)** dando un monto total de adjudicación con Impuesto al Valor Agregado por **\$4,630.72 (cuatro mil seiscientos treinta pesos 72/100 moneda nacional)** correspondiente a la Partida 4 **MICRÓFONO** de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL LA-914029972-E4/2022, CEAJ-DT-SCCA/DAJI-SII-ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS-04/2022 "ADQUISICIÓN DE BIENES INFORMÁTICOS PARA CULTURA DEL AGUA"**.

SEGUNDA.- Que no se le adjudica la Partida 5 No Break, considerando lo establecido en la fracción XI del Artículo 2 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público como precio no aceptable, así como lo establecido en el Artículo 51, apartado A, fracción I, al resultar superior del 10% diez por ciento al ofertado del que se observa como mediana de la investigación de mercado realizada.

TERCERA.- Que el **Proveedor AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en el punto 14 y 15 de las Bases del presente procedimiento de contratación, deberá formalizar el contrato correspondiente con la **"CONVOCANTE"**, debiéndose presentar en la Jefatura de Compras Gubernamentales de la Subdirección de Servicios Generales de la Dirección Administrativa, Jurídico e Innovación, sita en Avenida Alemania número 1377, Colonia Moderna, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

CUARTA.- Se le informa al **Proveedor adjudicado AVANCES TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, S.A. DE C.V.**, que conforme a lo establecido en el punto 16 de las Bases que rigen el presente procedimiento de contratación no se otorgará anticipo alguno, así mismo que de conformidad a lo establecido en el punto 17 deberá presentar la garantía correspondiente.

QUINTA.- Notifíquese el presente Fallo al **Licitante y Proveedor adjudicado**.

SEXTA.- Por tal motivo conforme a lo establecido en el punto 8 de las Bases en sus incisos a) y d) que señalan **“Cuando ningún “LICITANTE” se registre o no se reciba ninguna oferta”**. **“Que los precios no fueran aceptables o convenientes para la “CONVOCANTE”**. Lo anterior con fundamento a lo establecido en el Artículo 38 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por lo que se declara desierta de manera parcial el presente Proceso de Licitación en las siguientes partidas: 1, 2, 3, 5 y 6.

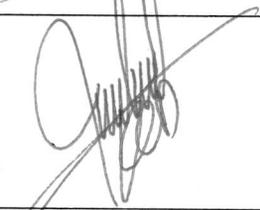
Se levanta asimismo, la presente acta de conformidad con los artículos 37, 37BIS, y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19, 20 y 21, y demás aplicables del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las consultas, asesorías análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por este Comité de Adquisiciones con Recursos Federales, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación, y dictámenes que lo sustenten y fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

Así lo resolvió la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios con Recursos Federales, estando de acuerdo con lo propuesto y acordado, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo, concluyendo la presente Acta de Fallo a las **16:05 dieciséis horas con cinco minutos** del día de su inicio.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON RECURSOS FEDERALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

MIEMBROS	NOMBRAMIENTO EN COMITÉ	FIRMA
Dr. Alberto José Vázquez Quiñones. Director Administrativo, Jurídico e Innovación.	En su carácter de Titular Oficial Mayor.	

CONTINUA HOJA SIGUIENTE DE FIRMAS.-----

<p>Lic. Juan Manuel García Díaz. Subdirector de Finanzas</p>	<p>Vocal.</p>	
<p>Ing. Víctor Ignacio Méndez Gómez. Subdirector de Plantas de Tratamiento y Aguas Residuales en Representación del Director de Saneamiento y Operación de Plantas de Tratamiento.</p>	<p>Vocal.</p>	
<p>M. en D. Javier Amando Díaz Hernández. En representación del Subdirector Jurídico.</p>	<p>En su carácter de Asesor.</p>	
<p>C. Laura Cristina de la Torre Aguilar. En representación del Órgano Interno de Control.</p>	<p>En su carácter de Asesor.</p>	
<p>L.A. Hermilio de la Torre Delgadillo. Subdirector de Servicios Generales.</p>	<p>Secretario Técnico.</p>	
<p>L.S.C. Edgar Andrés Vázquez Gómez. Subdirector de Informática e Innovación.</p>	<p>Invitado conocedor designado.</p>	

-----FIN DEL ACTA-----